

ro de fallecidos es, en cambio, menor este año: 25 en 1911 y 22 en 1912.

Infecto-contagiosos hemos tenido 213 en 1912; mientras que en 1911 fueron 116. La explicación está en el incremento de la tuberculosis pulmonar, y en la epidemia que hemos tenido de tos convulsa, y algunos casos de varicela. Es de notar que en Santa Rosa y Tomás Gomensoro ha habido algunos casos de difteria. Pero me complazco en hacer presente, que este año no hemos tenido ningún caso de viruela. Lo que apena es el número considerable de tuberculosos pulmonares. Como siempre, es el menesteroso el que paga mayor tributo.

Este año también se consiguió, para bien de la salud pública, realizar el Servicio sanitario de la prostitución, el que se hace con toda regularidad dos veces por semana.

El estado sanitario del Departamento es bueno, y por lo que respecta á San Eugenio, espero será mejor en el año que ha comenzado, por el contingente que aportará la breve realización de ciertas obras de saneamiento.

Saluda á usted muy atentamente.

S. MIER VELÁZQUEZ,
Inspector de Higiene.

León Ytté,

Secretario.

Informaciones sanitarias de las Inspecciones Departamentales de Higiene de San José, Colonia y Canelones, correspondientes al mes de julio próximo pasado.

SAN JOSE

Se denunciaron tres casos de difteria y treinta y tres de sarampión; estos últimos casos fueron sumamente benignos.

En los Registros de la Inspección Sanitaria de la Prostitución se anotaron dos inscriptas enfermas, las que fueron de inmediato remitidas al Sifilicomio.

COLONIA

Se han recibido las siguientes denuncias:

De la 1.^a Sección, dos casos de varicela, seis de sarampión y dos de tuberculosis pulmonar; de Juan Lacaze cuatro de varicela, y de Nueva Helvecia uno de septicemia puerperal. Aun cuando de las demás secciones no se han recibido otras denuncias, consta, sin embargo, de las copias del Registro de Estado Civil, que en el Carmelo se produjeron tres defunciones de tuberculosis pulmonar.

En la ciudad se desarrolló una epidemia muy benigna de sarampión, habiéndose adoptado las disposiciones consignadas en la Ordenanza del Consejo, N.^o 148.

Las vacunaciones practicadas fueron cuatro y las desinfecciones once.

Las defunciones ocurridas en el Departamento fueron 57, de las cuales 9 correspondieron á la 1.^a Sección.

CANELONES

De las enfermedades infecto-contagiosas, la que adquirió mayor desarrollo fué el sarampión, en Miguez. En Guadalupe se denunciaron dos casos de difteria y tres en Pando.

Con respecto á la epidemia de sarampión de Miguez, la Inspección comunica haberse dirigido á la Comisión de Higiene local, transcribiéndole las medidas aconsejadas por el Consejo y recomendando, á la vez, su cumplimiento.

En Santa Lucía se denunció un caso de escarlatina y se adoptaron las medidas profilácticas del caso.

El total de desinfecciones practicadas fué de trece, de las cuales 10 se hicieron á bicloruro y 3 á formol; 7 terminales y 6 durante el curso de la enfermedad.

En cuanto al servicio sanitario de la prostitución, se comunica haberse hospitalizado 2 inscriptas de Santa Lucía, atacadas de cervicitis blenorragica.

Durante el expresado mes se produjeron 93 defunciones, clasificadas en la siguiente forma:

Mortalidad general, 48; infantil, 36; por tuberculosis, 9. La mortalidad infantil clasificada por edades, ha sido la siguiente: de 0 á 1 año, 30; de 1 á 2 años, 4; de 2 á 5 años, 2.